



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 05/2015, DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, me permito informar que el **próximo uno de agosto del año en curso**, se llevará a cabo la décima primera sesión pública extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría Jurídica de la Presidencia ubicada en el segundo piso, puerta 3044, del edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México, la que se realizará conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. RESOLUCIONES.

1. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-14-2018**. Integrante Contralor. Folio 0330000117818. Tema: Declaraciones patrimoniales.

2. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-CUM/J-3/2018**, derivado del **CT-VT/J-2-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000101918. Tema: Asuntos tramitados en determinado periodo.

#### II. PRÓRROGAS.

3. Prórroga. Expediente **UT-A/0694/2018**. Folios 0330000126718 y 0330000134518. Tema: Resolución del amparo civil 418/33.

Ciudad de México, a doce de julio de dos mil dieciocho.

  
**LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ**  
**SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN  
PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2018

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Transparencia que se llevará a cabo el próximo miércoles **1 de agosto de 2018** a las **13:00 horas**, se les recuerda que en términos de lo dispuesto en los artículos **29** del Acuerdo General de Administración 05/2015, y **2** de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones públicas del Comité, del veintisiete de agosto de dos mil ocho, deberán *“presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos.”*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de Internet [http://207.249.17.176/Transparencia/Paginas/MN\\_Transparencia.aspx](http://207.249.17.176/Transparencia/Paginas/MN_Transparencia.aspx), en el apartado de “Disposiciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN